



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 011 SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DEL 2018

Siendo las 11H20 del día miércoles 20 de junio de 2018, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal; Ing. Marco Rosero, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del miércoles 30 de mayo de 2018 y Acta Resolutiva de la sesión extraordinaria del 13 de junio de 2018
2. Asuntos Académicos
3. Varios

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

1. **Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del miércoles 30 de mayo de 2018:**

Se aprueba el acta, con las observaciones realizadas y con el voto salvado de quienes no asistieron.

Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión extraordinaria del miércoles 13 de junio de 2018:

Se aprueba el acta sin ninguna observación y con el voto salvado de quienes no asistieron.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS:

- 2.1 Mediante oficio No. 072-2018-DC.FIQ, del 12 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Mario Calle, Director de Carrera, envía para conocimiento el informe de las actividades realizadas por cada docente durante el semestre 2017-2018.

Se resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Avocar conocimiento y aprobar.

- 2.2 Mediante oficio No. 074-2018-DC.FIQ, del 23 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Mario Calle, Director de Carrera, informa que una vez que ha completado el ingreso de información del presente semestre 2018-2018 en la Plataforma de Carga Horaria Docente, se han detectado errores y se aprecia que el número de horas de preparación de clase asignado en todos los reportes, no cumplen con el reglamento, particular que solicita comunicar al Vicerrectorado Académico, para su revisión y rectificación.

Se resuelve:

Notificar al Vicerrectorado Académico de las novedades que presenta la Plataforma de Carga Horaria, informe que deberá preparar el Director de Carrera y Secretario Abogado.

- 2.3 Mediante sumilla inserta el señor Subdecano solicita el pronunciamiento del Consejo Directivo, de las novedades del SIIU presentadas por el Secretario Abogado sobre "...el retiro de materias después de los 30 días que están establecidos en el Reglamento; lo que ha ocasionado que estudiantes no cumplan con el 60% de créditos para ser beneficiados de la gratuidad",
Al respecto, este organismo,

Resuelve:

Solicitar al Director de Carrera y Secretario Abogado que prepare el informe respectivo, al Vicerrectorado Académico y Financiero, Dirección General Académica, de las novedades que presenta el sistema SIIU, al momento que el estudiante realiza el retiro de materias que no guarda relación con lo establecido el Reglamento respecto de la gratuidad.

- 2.3 Mediante oficio No. 079-CVSFIQ, el Dr. José Bermúdez, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, solicita la ratificación de la firma de los siguientes instrumentos legales:

- ✓ La Carta de Compromiso de vinculación con la Sociedad entre la Facultad de Ingeniería Química y la Unidad Educativa Eugenia Espejo;



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- ✓ El proyecto comunitario para el desarrollo de emprendimientos en la Unidad Ejecutivo Eugenio Espejo de esta ciudad de Quito;
- ✓ El proyecto Comunitario para el desarrollo de emprendimientos en la elaboración de jabón, champú y detergente en Tocachi en el Cantón Pedro Moncayo.

Al respecto,

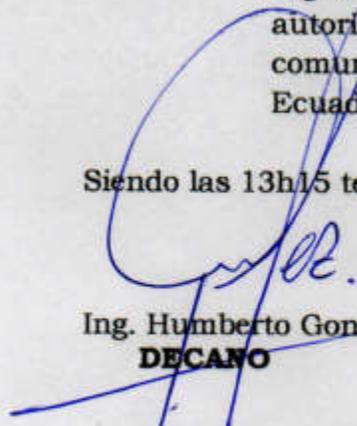
Resolvió:

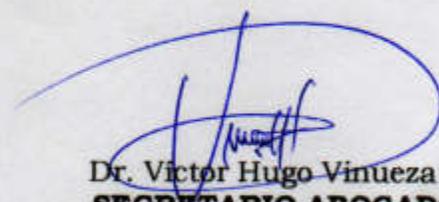
Previa la ratificación de los instrumentos legales, solicitar al Coordinador de Vinculación con la Sociedad, la aclaración de quién asumirá el presupuesto y recursos disponibles para la ejecución de estos proyectos.

3. VARIOS:

- 3.1 El Decano informa que la Universidad ha emprendido la campaña cero tolerancia a la violencia sexual y de género y difundir los procedimientos y acciones para la prevención, denuncia, atención, sanción y seguimiento, para lo cual solicita socializar el Protocolo General para la prevención, atención y sanción de los casos de Violencia sexual y de género aprobado por la Universidad Central del Ecuador.
- 3.2 El señor Decano, informa sobre la reunión de profesores referente al cumplimiento del horario de trabajo y recomendaron que el control de asistencia será efectuado a través del reloj biométrico, de acuerdo a las funciones diarias asignadas a cada docente en la ficha de horarios aceptada por los Docentes, aprobada por el Director de Carrera y autorizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química. Todo atraso, falta o cambio de horario serán autorizadas y justificadas por el señor Decano, caso contrario serán comunicados a la Dirección de Talento de la Universidad Central del Ecuador.

Siendo las 13h15 termina la sesión.


Ing. Humberto González
DECAÑO


Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO